



Medicina de Familia. SEMERGEN

<http://www.elsevier.es/semergen>



333/33 - INSTRUCCIONES PREVIAS. REFLEXIONES A TRAVÉS DE UN CUESTIONARIO

Á. López Llerena¹, E. Gómez Gómez-Mascaraque², E. Pérez Castro³, M. Rosa González⁴, E. López Garzón⁵, M. Sojo Elías⁶.

¹Médico Residente de 3^{er} año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud de Hoyos de Manzanares. Madrid. ²Médico Residente de 4^o año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Justicia. Madrid. ³Médico Residente de 2^o año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud de Colmenarejo. Madrid. ⁴Médico Residente de 3^{er} año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Villanueva de la Cañada. Madrid. ⁵Médico Residente de 1^{er} año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud de Galapagar. Madrid. ⁶Médico Residente de 2^o año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud de Galapagar. Madrid.

Resumen

Objetivos: Principal: Describir y comparar el manejo del documento de instrucciones previas por parte de médicos, médicos residentes y enfermeras de un hospital comarcal y centros de salud de la zona. Secundario: Crear un espacio de reflexión que favorezca la implicación de los residentes en el abordaje del paciente y la familia en los cuidados al final de la vida.

Metodología: Se realiza un cuestionario a 102 profesionales sanitarios (35 residentes, 36 médicos, 29 enfermeras) como estrategia de intervención sobre abordaje de las instrucciones previas en Urgencias en un hospital comarcal con alta proporción de población geriátrica y en centros de Atención Primaria de la zona. Posteriormente se realizó una sesión clínica formativa a los residentes sobre instrucciones previas.

Resultados: Se analizaron variables socio-demográficas (edad, sexo, profesión, ámbito laboral) y conocimientos sobre diferentes contenidos y aplicabilidad del documento en diferentes casos. El 68% de los encuestados conocen los fundamentos legales y contenidos de las instrucciones previas en una amplia medida. Un 12% del total de encuestados las registra en la historia clínica y sólo un 20% consulta el documento cuando atiende a pacientes en situación de enfermedad avanzada, terminal o situación de agonía.

Conclusiones: El tema de la muerte es complejo para profesionales y para pacientes. El conocimiento del documento de instrucciones previas por parte de los médicos, residentes y enfermeras que atienden a pacientes en diferentes situaciones al final de la vida es aceptable. No obstante es importante tener presente la necesidad de las personas de expresar su voluntad de forma anticipada, por lo que debe recordarse registrar la existencia o no de instrucciones previas en la historia clínica y, según el caso, consultar dicho documento y respetar los valores y contenidos según la ley vigente, pues los profesionales sanitarios tenemos la responsabilidad de ayudar al paciente en su proceso final de la vida.

Palabras clave: Atención Primaria, cuidados paliativos, instrucciones previas.